



CONVOCATORIA LOCAL MONÓLOGOS 2025

Términos y Condiciones del Concurso

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante el Tecnológico de Monterrey) convocan a la comunidad estudiantil a participar en Tec Monólogos 2025.

OBJETIVO

Este concurso tiene como objetivo brindar un espacio para la expresión artística de los estudiantes a través de la creación, interpretación y producción de monólogos originales.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar estudiantes de cualquier nivel inscritos el semestre agosto - diciembre 2024 y febrero-junio 2025. Los estudiantes que gradúan en diciembre 2024 también pueden participar siempre y cuando se hayan graduado en la fecha de la eliminatoria local. Estudiantes PrepaNet no aplican para esta convocatoria.
2. Cualquier colaborador (inclusive de Arte y Cultura) que esté estudiando en el Tec de Monterrey podrá participar en su calidad de estudiante.
 - Los alumnos que se encuentran participando en algún esquema de On Campus Job Intern sí podrán participar aun cuando su colaboración sea para el departamento de Arte y Cultura.
3. Este festival tendrá una etapa local, una semifinal en video y una etapa nacional.
4. Los participantes de este evento eximen al Tecnológico de Monterrey, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Tecnológico de Monterrey de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE



5. Al momento de la inscripción el estudiante acepta las bases de esta convocatoria y el tratamiento de datos conforme a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: <https://tec.mx/es/avisos-de-privacidad>.

BASES DE LOS MONÓLOGOS

1. Los monólogos participantes deberán ser originales y creados 100% por estudiantes inscritos al momento en el que se realice la etapa local. No se podrá concursar con obras existentes, adaptaciones de estas o libretos generados con ayuda de AI.
2. Habrá una categoría única. El tema, el concepto y el género de los trabajos escénicos serán libres.
3. El número de participantes por monólogos será de máximo 5 estudiantes. Se podrán cubrir los siguientes roles: director, dramaturgo, productor, actor, staff. Si el monólogo contiene, video, audio o iluminación muy específica, se deberá considerar staff para cubrir esos roles sin exceder el máximo de participantes.
4. Se permitirán máximo dos participaciones por estudiante.
5. La duración de los monólogos deberá ser de máximo 6 minutos.
6. El contenido de los monólogos deberá apegarse a los valores institucionales, la visión del Tecnológico de Monterrey y al Reglamento General de Estudiantes.
7. El contenido de los monólogos no debe alentar ni promover la violencia, bullying, acoso y/o la discriminación.
8. Los monólogos inscritos no podrán participar en otros festivales y/o concursos similares sujetos a un sistema de jueceo, antes de presentarse en este concurso.
9. El conjunto embalado de los elementos de escenografía y utilería no deberán exceder las medidas 2x2x2 mts. Cualquier observación será comunicada por el comité.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE



BASES PARA EL REGISTRO DE LOS TRABAJOS

Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria. Antes de registrar el monólogo, todos los participantes deben asegurarse de haber creado/revisado su perfil en la plataforma de Vibrart **festivalvibrart.com**

Para que un monólogo quede inscrito oficialmente se deben cubrir los siguientes requisitos:

1. El o la representante del grupo deberá llenar el formulario de registro que se encuentra en festivalvibrart.com incluyendo la siguiente información:
 - Nombre Completo de los participantes
 - Correo institucional
 - Matrícula
 - Programa/Carrera
 - Semestre (hacer el registro con el semestre que estarán cursando)
 - Campus
 - Nombre del monólogo
 - Duración del monólogo
 - Formato de autorización de uso de voz, audio e imagen de cada uno de los participantes.
2. Para la etapa local no es necesario subir video del monólogo.

BASES DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

Este festival se realizará en tres etapas, una eliminatoria local, una semifinal en video y una eliminatoria nacional presencial. Favor de revisar la convocatoria nacional en festivalvibrart.com

En todas las etapas se evaluarán los siguientes aspectos: libreto o texto dramático, montaje, actuación y dirección.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE



BASES DE LA ETAPA LOCAL

1. Cada campus deberá realizar una eliminatoria presencial. En caso de que no haya un mínimo de 3 monólogos inscritos, el departamento de Arte y Cultura decidirá como selecciona y premia a los monólogos participantes.
2. El jurado en esta etapa será definido localmente y su decisión es inapelable.
3. La fecha límite para registrar los monólogos para la etapa local es el **viernes 21 de febrero a las 23:59 horas.**
4. Todos los monólogos con todos los integrantes del equipo deberán estar registrados desde la etapa local. No se permitirá agregar estudiantes para la etapa nacional.
5. Por la seguridad e integridad de los participantes, así como del staff de producción, queda estrictamente prohibido:
 - Animales vivos
 - Uso de objetos de vidrio o punzocortantes como parte del monólogo (utilería de mano)
 - Uso de fuego o pirotecnia
 - Uso de armas o simulaciones de las mismas.
 - Líquidos, polvos o cualquier otra sustancia que deje residuos
6. Para obtener cualquier distinción en este concurso los ganadores deberán firmar una autorización de uso de obra. La autorización será por tiempo indefinido a fin de que el Tecnológico de Monterrey pueda publicar (usar) el monólogo por cualquier medio sea en publicaciones impresas, digitales y/o la interpretación de estas, otorgando en todo momento crédito al autor.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE



SOBRE LA PREMIACIÓN

1. Se premiará
 - 1er y segundo lugar
 - Menciones especiales que el jurado decida entregar

RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

1. Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria
2. Para los participantes en la etapa nacional que deben presentar examen integrador, final o de cualquier otro tipo, es responsabilidad del estudiante tramitar el permiso correspondiente con el titular de la materia.

IMPREVISTOS

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto y lo informarán por cualquier medio electrónico.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

1. Los ganadores de la convocatoria autorizan al Tecnológico de Monterrey usar, publicar, reproducir, transmitir, comunicar y editar al público el material en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey, así como en redes sociales.
2. Al participar en la presente convocatoria, el participante declara y garantiza que su entregable es una obra original que no incluye contenido de terceros (como, escritura, texto, marcas, diálogos de obras, iguales o semejantes a las obras de terceros, texto/guiones o referencias de musicales, videos, programas de televisión o películas, y autoriza que el Tecnológico de Monterrey puede ponerla a disposición del público sin pago alguno de regalías ni algún otro costo o permiso necesario.
3. Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.

**SIENTE
CELEBRA
VIVE
LAS ARTES**

LIFE